



El que suscribe, José César Nava Vázquez, candidato por el Partido Acción Nacional a Diputado Federal por el Distrito XV, me comprometo, ante el Licenciado Alfonso Gómez Portugal Aguirre, notario público número 162 del Distrito Federal y de cara a todos los mexicanos preocupados por brindarles seguridad a sus familias y disminuir los índices de inseguridad en el país, a trabajar en el cumplimiento de las demandas propuestas por diversas organizaciones de la sociedad civil, que son las siguientes:

**A. Del Sistema de Observación por la Seguridad Ciudadana (SOS):**

1. Reintegrar el derecho a los ciudadanos para expresarse libremente durante los procesos electorales.
2. Ampliar el Servicio Profesional de Carrera a todos los órdenes de gobierno.
3. Posibilitar la operación efectiva de las figuras de plebiscito, el referendun y la iniciativa popular.
4. Posibilitar la reelección de diputados, senadores, presidentes municipales y delegados, como un mecanismo democrático de refrendo o rechazo al buen o mal desempeño de sus funciones.
5. Eliminar la totalidad de las senadurías y la mitad de las diputaciones plurinominales o de representación proporcional.

**B. Los "compromisos por la seguridad en México" suscritos por el Partido Acción Nacional a propuesta de la asociación civil México Unido Contra la Delincuencia:**

1. Desarrollar y aplicar una política en materia de prevención del delito.
2. Tener autoridades de seguridad y justicia mejores y más preparadas.
3. Tener un Ministerio Público más eficiente y honesto y profesionalizar la policía a través de la estandarización de los procedimientos de reclutamiento, selección y capacitación.
4. Crear mecanismos alternativos para la resolución de conflictos y así, no tener que llegar al proceso penal.
5. Desarrollar juicios imparciales, breves y justos.

México, D.F. a 17 de Junio de 2009



6. Apoyar para que los presos de nuestro país sean reintegrados a la sociedad.
7. Crear leyes que garanticen el combate a la delincuencia.
8. Contar con información sobre seguridad veraz y transparente, a través de la creación de mapas delictivos y la formulación de estadísticas.
9. Garantizar que las autoridades de seguridad y justicia escuchen a la sociedad.
10. Ejercer los recursos de manera adecuada, responsable y transparente.

**C. Los "10 Compromisos por la Seguridad", suscritos por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal y propuestos por Agenda Ciudadana A.C., Canacintra, Rotarios de México, Inderural A.C., Tendiendo Puentes A.C., Movimiento Pro Vecino, Fundación Murrieta A.C, Fundación Nuevo Milenio A.C., Asociación de Industriales de Tlanepantla A.C., Fundación Conciencia Ciudadana, Consejo Nacional de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública A.C.:**

1. Impulsar iniciativas a favor del mejoramiento de las actuales condiciones de seguridad pública, desde nuestros respectivos ámbitos de competencia.
2. Promover foros de participación entre los tres poderes para construir iniciativas en materia de seguridad pública.
3. Impulsar la implantación de reformas en materia de justicia penal en el ámbito federal y en las entidades federativas.
4. Revisar y en su caso promover la aplicación de penas más severas especialmente para castigar los delitos que más agravan a la sociedad.
5. Impulsar iniciativas que atiendan las causas de la inseguridad, como desempleo, desintegración familiar, alfabetización y apoyo al desarrollo integral de comunidades rurales.
6. Fortalecer las asignaciones presupuestales para la prevención social del delito en sus diferentes manifestaciones.
7. Promover la participación de la sociedad civil en los programas de prevención social del delito en sus diferentes manifestaciones.
8. Gestionar la implantación de programas de recuperación para espacios públicos.



9. Fomentar la implantación de tecnologías de la información para la prevención del delito y canalización de la denuncia ciudadana.
10. Impulsar reformas que promuevan en los tres niveles de gobierno la adopción del trabajo comunitario para reos y menores infractores, como un medio de restitución y readaptación social.

**D. Los compromisos que en materia de seguridad he sostenido desde el inicio de mi campaña electoral:**

1. Federalización del delito: el que se pasa, la paga. Castigar a aquellos criminales que al cometer el delito de robo, en cualquier parte de la República Mexicana, intenten librar la persecución de la justicia en el estado que cometieron dicho delito, migrando hacia otro estado del territorio nacional.
2. Tolerancia Cero al secuestro: cadena perpetua a secuestradores. Trabajar arduamente desde el Congreso para lograr la aprobación de la "Ley General para prevenir y sancionar el secuestro", enviada por el Presidente Calderón al Poder Legislativo en marzo del 2007. Es una petición formal de la sociedad, no podemos seguir perdiendo tiempo valioso en el combate frontal contra los secuestradores.
3. Tercer strike: la tercera es la vencida. Esta propuesta busca aplicar a delincuentes reincidentes para los delitos de robo en casa habitación, de vehículos y en la vía pública, todos ellos con violencia, penas más graves. En la primera comisión se aplicará la sentencia ordinaria, en la segunda el doble de la pena y en la tercera cadena perpetua. Un criminal que reincide es un peligro latente para la sociedad.

**José César Nava Vázquez**  
Candidato a Diputado Federal  
Distrito XV

ALFONSO GÓMEZ PORTUGAL AGUIRRE, titular de la notaria número ciento sesenta y dos del Distrito Federal, CERTIFICO: -----  
Que el señor JOSÉ CÉSAR NAVA VÁZQUEZ, de quien me aseguré de su identidad conforme a la relación que corre agregada al apéndice del acta que más adelante se relaciona y a quien conceptúo capacitado para la celebración de este acto, firmó ante mí el presente documento, ratificando el contenido del mismo.-----

Todo lo anterior consta en el acta marcada con el número veintiséis mil cuatrocientos ocho, de fecha diecisiete de junio del dos mil nueve, ante mí.-----Doy fe,---

México, Distrito Federal, a diecisiete de junio de dos mil nueve.-----

AGU/epdg\*



ALFONSO GOMÉZ PORTUGAL AGUIRRE

NOTARIO PÚBLICO  
NOTARÍA 162 MÉXICO D.F.



LIBRO CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE.-----FPG/EPDG/ASC.-----  
INSTRUMENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO. -----

- - - MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a diecisiete de junio de dos mil nueve.  
**ALFONSO GOMEZ PORTUGAL AGUIRRE**, titular de la notaría número ciento sesenta y dos del Distrito Federal, hago constar que ante mí compareció el señor **JOSÉ CÉSAR NAVA VÁZQUEZ**, ante quien me identifiqué plenamente como notario con credencial expedida a mi favor por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, el día veintisiete de agosto de dos mil siete, y me solicitó diera fe de lo siguiente:-----

A.- La ratificación del contenido y puesta de firma del documento que se agrega más adelante a la presente acta; y-----  
B.- Que me constituyera en el domicilio ubicado en la calle de Colorado número dieciocho, en la colonia Nápoles, delegación Benito Juárez, en este Distrito Federal, para que diera fe de la rueda de prensa ofrecida por él, para asumir diversos compromisos con la ciudadanía en materia de seguridad pública en su carácter de Candidato a Diputado Federal del Distrito XV (quince romano), por el Partido Acción Nacional, según me declaró. -----

Atendiendo a los deseos del solicitante, el día diecisiete de junio de dos mil nueve me constituí en el mencionado domicilio ubicado en la calle de Colorado número dieciocho, en la colonia Nápoles, delegación Benito Juárez, en este Distrito Federal, y siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos, el señor **JOSÉ CÉSAR NAVA VÁZQUEZ**, en la planta baja del mencionado inmueble donde nos encontramos, inició la mencionada rueda de prensa, ubicándose el suscrito a mano izquierda del solicitante, quien dio la bienvenida a los asistentes, presentándose ante ellos como notario público número ciento sesenta y dos del Distrito Federal, manifestando que él llevaría a cabo la firma ante mí del documento de compromisos con la ciudadanía en materia de seguridad pública, acto continuo, procedí a leer en voz alta el documento objeto de la presente diligencia, una vez concluida la lectura y siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos, lo firmó ante mí, copia fotostática de dicho documento la agrego al apéndice de esta acta con la letra "A".-----

Posteriormente se llevó a cabo una ronda de preguntas y respuestas y siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos terminó la rueda de prensa, por lo que di por concluida la presente diligencia. ---  
El original del documento que corre agregado en copia fotostática al apéndice de esta acta con la letra "A", debidamente certificado lo devuelvo al compareciente.-----

**YO EL NOTARIO CERTIFICO:**-----

I.- Que realicé personalmente la diligencia, con el resultado antes indicado.-----

II.- Que a mi juicio el compareciente tiene capacidad legal para la celebración de este acto y que me aseguré de su identidad conforme a la



III.- Que el compareciente declara por sus generales ser:-----  
Mexicano, originario de Morelia, Estado de Michoacán, lugar donde nació  
el día dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro, soltero,  
con domicilio en Málaga número siete, departamento ciento dos, Colonia  
Insurgentes Mixcoac, en Este Distrito Federal, abogado.-----

IV.- Que hice saber al compareciente el derecho que tiene a leer  
personalmente el presente instrumento.-----

V.- Que tuve a la vista los documentos citados en esta acta.-----

VI.- Que leída y explicada esta acta al compareciente, advertido de las  
penas en que incurren quienes declaran falsamente, habiéndome  
identificado plenamente como notario manifestó su conformidad con ella,  
así como su plena comprensión y la firmó el día diecisiete de junio del  
año en curso, mismo momento en que la autorizo. Doy fe.-----

Firma del señor José César Nava Vázquez.-----

Alfonso Gómez Portugal Aguirre.-----Firma.-

El sello de autorizar.-----

NOTAS AL APENDICE.-----

ALFONSO GÓMEZ PORTUGAL AGUIRRE, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO  
SESENTA Y DOS DEL DISTRITO FEDERAL.-----

EXPIDO PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN PARA CONSTANCIA DEL SEÑOR  
JOSÉ CÉSAR NAVA VÁZQUEZ, EN CUATRO HOJAS.-----

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.-----

DOY FE.-----

ASC/epdg\*

